

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintidós de noviembre de dos mil doce, en el **HOSPITAL QUIRÓN DE MADRID**, sito en la c/ [REDACTED] en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

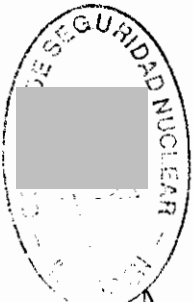
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya autorización (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 8 de marzo de 2011. Ref. IR/M-20/2005.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Directora-Gerente. D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Medicina Nuclear, y D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias de la instalación, se encontraban señalizadas, disponían de medios para establecer un acceso controlado, de extinción de fuego y descontaminación [REDACTED]).-----
- Disponen de seis fuentes encapsuladas para verificación, tres de Ge-68, nºs. 6174, 11030 y 11031, una de Co-57, nº. 1550-086, una de Cs-137, nº. 7365-0232, una de Ba-133, nº. 1333-81-10.-----



- La fuente de Co-57, nº.1325-047, fue retirada por ENRESA en fecha 23.01.2012, de acuerdo con la comunicación de retirada de ref. 134 y fecha 17.01.2012.-----
- En el momento de la inspección, disponían de material radiactivo, marcado con F-18 (lote-121122.03.01, ref. QM12-281, siete dosis, suministrador [REDACTED] Tc-99m (cinco dosis), In-111 (una dosis), suministrador [REDACTED], dentro de los límites autorizados.-----
- En una dependencia, se encontraba instalada un gammacámara Spect, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 6210-11481, revisado por la firma suministradora, en fecha 18.10.2012 y ref. 824200190167.-----
- En otra dependencia se encontraba instalado un tomógrafo PET-CT, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] en cuyas placas de identificación se leía: Nº de identificación [REDACTED] 1411-1141, revisado por la firma suministradora, en fecha 21.11.2012 y ref. 804200192273.-----
- Los residuos radiactivos generados, se encontraban almacenados, en una dependencia, sita en Radiofarmacia, en el interior de recipientes plomados, en espera de su decaimiento y eliminación posterior, exhibiendo los registros informáticos correspondientes.-----
- Disponían de cuatro equipos para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] dos modelo [REDACTED] nºs. de serie 19034/16004(cont.), 19028/35009(rad.), otro modelo RM1001 ambientales nºs. 13007/25041, 13010/25044, verificados -----
- En la planta baja, se encontraba ubicada una habitación (052), destinada a terapia metabólica, disponiendo de un sistema de eliminación controlada de residuos radiactivos sólidos y líquidos, conectado a unos depósitos ubicados en la planta sótano, así como una mampara móvil blindada, en el momento de la inspección, en uso.-----
- En la planta sótano-1, en una dependencia blindada, se encontraban instalados dos depósitos de material plástico, conectados a la habitación indicada anteriormente, que las paredes y suelo estaban plastificadas con sistema de ventilación forzada independiente. Que los niveles de radiación medidos en la puerta de acceso, se encontraban dentro de los límites autorizados y los medidos en el interior en la zona de retención de fugas, fueron 25,7 µSv/h.-----
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, de ref. 189/11--
- Que de la revisión de los registros dosimétricos exhibidos referidos a siete usuarios, cuatro de anillo y dos de área, de acuerdo con la distribución,



siguiente: dependencia de tratamiento de residuos líquidos, puerta de acceso y en la pared colindante con almacén de mantenimiento, al mes de septiembre de 2012, no se deducen valores significativos.-----

- Disponen de dos Licencia de Supervisor y cuatro Licencias de Operador.---
- Consta se haya dado cumplimiento al Anexo I, punto I3, IS-28, relativa al informe anual de la instalación.-----
- Disponen de registros informáticos, referentes a tratamiento con I-131: Información el paciente tanto en la estancia como su salida; ficha de administración de dosis; niveles de radiación, en la estancia y en alta.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de noviembre de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL QUIRON DE MADRID** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.